



Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

GUANAJUATO

Municipio de Registro

LEON

Table with 4 columns: Oficialía, Fecha de Registro, Libro, Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MUJER

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 56 y 57 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y los artículos 177 y 178 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Guanajuato, ambos ordenamientos en vigor. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 27 días del mes de Marzo de 2026. Doy fe.

Firma Electrónica:

Handwritten signature

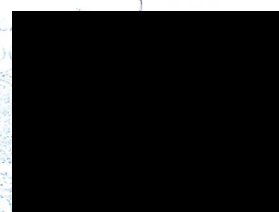
Código de Verificación

Directora General Del Registro Civil Del Estado de Guanajuato

LIC. ANA VICTORIA TORRES MARTINEZ

**LIC. J. JESUS CAMPOS PADILLA**

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 93 R.F.C. CAPI-460601-MK5  
TELS: (477) 716-75-02 Y 714-78-73 León, Gto.



EL CIUDADANO LICENCIADO J. JESÚS CAMPOS PADILLA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 93 NOVENTA Y TRES EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL DE LEON GUANAJUATO, MEXICO, CON DOMICILIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA NUMERO 215 DOSCIENTOS QUINCE PLANTA ALTA, ZONA CENTRO EN ESTA CIUDAD: -----

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES POR ANVERSO Y REVERSO, REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON LA CUAL COMPULSE, CORRESPONDE AL ACTA DE NACIMIENTO DE LA CIUDADANA [REDACTED] DIDA EN SU FAVOR POR LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y CORRESPONDE AL ACTA NUMERO [REDACTED]

[REDACTED] OCHENTA Y CINCO EXPEDIDA POR LA OFICIALIA 11 ONCE DE DICHA DEPENDENCIA CON SEDE EN ESTA CIUDAD, Y SE EXPIDE A PETICION DE LA MISMA CONSTANDO DE UNA HOJA UTIL DEBIDAMENTE SELLADA, COTEJADA Y CON EL HOLOGRAMA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE, EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 27 VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, EN TERMINOS DEL ARTICULO 72 SETENTA Y DOS DE LA LEY DEL NOTARIADO, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LA MISMA CONVENGAN. DOY FE. =====



**LIC. J. JESUS CAMPOS PADILLA**  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 93 NOVENTA Y TRES



Lic. Héctor Manuel Ramírez Sánchez

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34  
BOULEVARD GUANAJUATO No. 67, GUANAJUATO, GTO. C.P. 36080  
TEL. 473 73 3-30-06  
notaria34hms@hotmail.com



[Redacted]

----- En la ciudad de Guanajuato, Estado de Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos, a los 8 ocho días del mes de abril del año 2026 dos mil veintiséis, ante mí **Licenciado Héctor Manuel Ramírez Sánchez, titular de la Notaría Pública número 34 treinta y cuatro, de este Partido Judicial**, con domicilio en Boulevard Guanajuato número 67 sesenta y siete, comparece la señora [Redacted]

[Redacted] para el efecto de solicitar mi intervención profesional para la práctica de una **FE DE HECHOS RELACIONADA A LAS DECLARACIONES QUE REALIZARÁN ELLA,** [Redacted]

----- En razón de lo anterior, hago constar lo siguiente: -----

----- Que siendo las 14:00 catorce horas, las señoras [Redacted]

[Redacted] y el señor [Redacted]

[Redacted] bajo protesta de decir verdad y previa advertencia de la responsabilidad legal en que incurre quien se conduce con falsedad, realizan las declaraciones que en seguida se precisan: -----

----- Manifiesta la señora [Redacted] que tiene su domicilio en [Redacted]

[Redacted] desde hace doce años; que reside en esta ciudad desde el año 2010 dos mil diez, habitando anteriormente en el fraccionamiento [Redacted] pero que tiene 15 quince años viviendo en esta ciudad. -----

----- Declara la señora [Redacted] que conoce a la señora [Redacted] desde hace poco más de 3 tres años por motivos de trabajo, por eso sabe y le consta que ella reside y tiene su domicilio en [Redacted]

Guanajuato, Guanajuato, siendo todo lo que desea manifestar. -----

----- Declara el [Redacted] que conoce a la señora [Redacted] desde hace aproximadamente 9 nueve años por motivo de estudios y de trabajo, que está enterado que ella tiene su domicilio en [Redacted]

[Redacted] desde hace doce años, que reside y vive en esta ciudad desde el año 2010 dos mil diez y que está casada con el señor [Redacted]

[Redacted] siendo todo lo que desea manifestar. -----

----- Doy fe de que la señora [Redacted] me exhibe en el acto un recibo de agua, expedido por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), de fecha 24 veinticuatro de marzo de 2026 dos mil veintiséis, a nombre de su esposo el señor [Redacted]

[Redacted] como comprobante de domicilio y su propia credencial para votar con fotografía donde consta su domicilio actual, de los que agregaré copia simple al



COTEJADO

Mexicana; mayor de edad; estado civil [REDACTED] originaria de [REDACTED]  
residente de [REDACTED] domicilio en [REDACTED]

[REDACTED]

#### CERTIFICACION

----- Yo el Notario Doy Fe y Certifico: a).- La veracidad del acto; b).- Qué no observó en los comparecientes manifestaciones de incapacidad física o mental que les impidan discernir, además que no tengo noticia de que se encuentren sujetos a incapacidad civil; c).- Que lo relacionado concuerda fielmente con sus originales, que doy fe de tener a la vista, los que agregué en copia al apéndice del protocolo a mi cargo; d).- Que me cercioré de la identidad de los comparecientes al constatar que sus rasgos faciales coinciden con los de las fotografías contenidas en las credenciales para votar, referidas en el apartado de generales de este instrumento, cuyas copias agrego al apéndice del protocolo a mi cargo; e).- Que en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la información personal proporcionada por los comparecientes, mismas que expresamente me autorizan plasmar en este instrumento, es confidencial y sólo será utilizada para proveer el servicio y/o producto solicitado por éstos; y f).- Que leí y expliqué detenidamente el contenido de este instrumento, su valor y alcance legal a los comparecientes y, hecho lo anterior, éstos se manifestaron conformes, ratificándolo y firmándolo en unión y presencia del suscrito Notario - El presente

Lic. Héctor Manuel Ramírez Sánchez

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34  
BOULEVARD GUANAJUATO No. 67, GUANAJUATO, GTO. C.P. 36080  
TEL. 473 73 3-30-06  
notaria34hmrs@hotmail.com

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO



el Escudo de Armas de la Nación con la leyenda: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - Doy Fe. -----

**AUTORIZACIÓN DEFINITIVA**

----- En la ciudad de Guanajuato, Estado de Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos, en la misma fecha de otorgamiento del instrumento anterior, lo autorizo en forma definitiva, con fundamento en el artículo 86 ochenta y seis de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato, por no requerir de la satisfacción de ningún requisito legal previo. - Doy Fe. -----

----- ES PRIMER TESTIMONIO TOMADO DE SU ORIGINAL Y APENDICE RESPECTIVO. SE EXPIDE EN DOS FOJAS UTILES (UNA FRENTE-VUELTA Y UNA FRENTE); FIRMADAS, SELLADAS Y COTEJADAS. SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, MEXICO, A LOS 08 OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN FAVOR DE LA SEÑORA [REDACTED] - DOY FE. -----

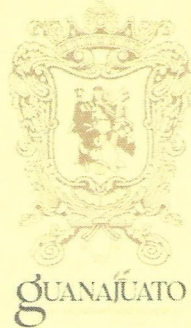


*[Handwritten signature of Lic. Héctor Manuel Ramírez Sánchez]*

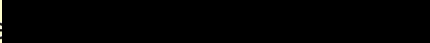
LIC. HÉCTOR MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 34  
GUANAJUATO, GUANAJUATO, MÉXICO.



COTEJADO

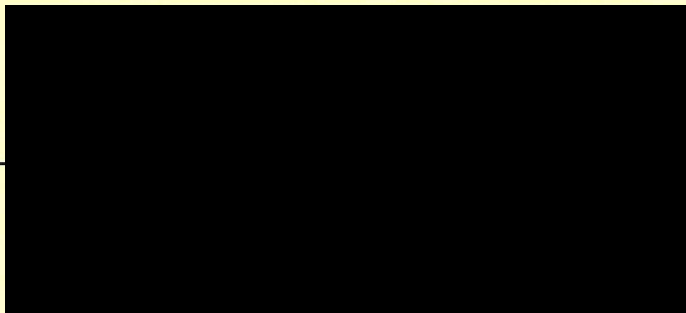


**Síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos,  
Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del  
Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027.  
Presente**

Quien suscribe  para manifestarle que se anexa el requisito No. 3 “No tener adeudos con el SIMAPAG.”, requisito No. 4 “No desempeñar cargo alguno en partido o asociación política.”, requisito No. 5 “No haber participado como candidato o candidata a puesto de elección popular en el proceso electoral inmediato anterior.”, No. 6 “No haber sido sujeto de sentencia ejecutoria por delito intencional.”, No. 7 “No desempeñar ningún cargo o comisión en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.” de la “Convocatoria para la renovación parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato”. – **Anexo 3**

**Atentamente,**

**Guanajuato, Gto., a 09 de abril 2026.**





### Formato Anexo 3

**Síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos,  
Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del  
Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027.  
Presente**

En atención a lo dispuesto en la Base Primera, fracción V, de la “Convocatoria para la renovación parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato”, enterado (a) de sus términos y condiciones manifiesto bajo protesta de decir verdad y declaro a sabiendas de que existen penas para quienes se conducen con falsedad ante una autoridad en ejercicio de sus funciones, que:

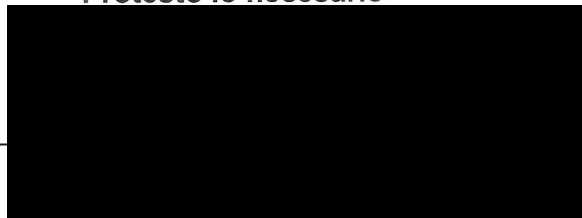
- I. Al momento de presentar mi postulación para participar en la Convocatoria para la renovación parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, no tengo adeudos con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato;
- II. Al momento de presentar mi postulación para participar en la Convocatoria para la renovación parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, no desempeño cargo alguno en partido o asociación política;
- III. No participé como candidata o candidato en el proceso político-electoral Federal, Estatal y Municipal 2023-2024;
- IV. No he sido sujeto de sentencia ejecutoria por delito intencional, tampoco por violencia política en razón de género, ni soy deudor alimentario; y,
- V. Al momento de presentar mi postulación para participar en la Convocatoria para la renovación parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, no desempeño ningún cargo o comisión dentro de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.

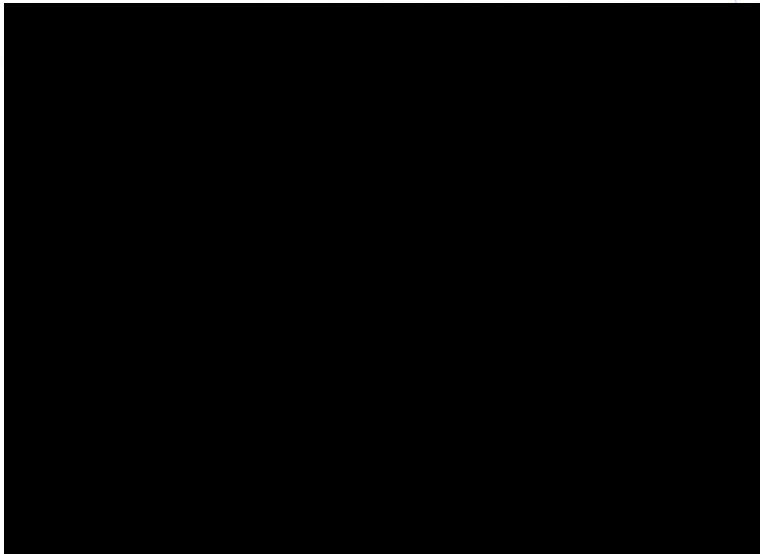
Lo anterior para los efectos conducentes a que haya lugar.

Sin otro particular, agradezco su atención.

**Atentamente,  
Guanajuato, Gto., a 09 de abril 2026.**

**“Protesto lo necesario”**

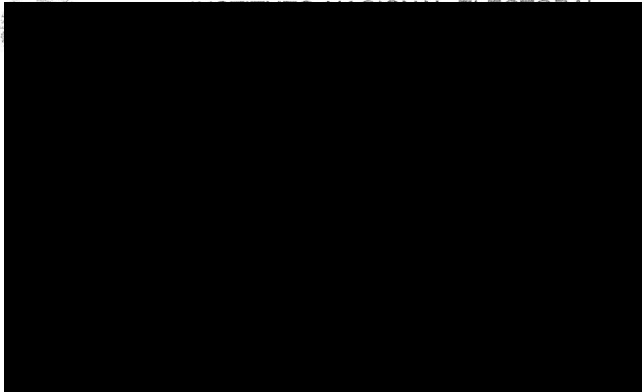




**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA**



La Asamblea General Ordinaria de la Empresa, convocada y celebrada en el domicilio de la Empresa, el día de la fecha, para tratar y resolver sobre el orden del día que se indica a continuación, comparecieron los señores:



**CERTIFICADO**  
Que en la fecha y lugar antes mencionados, se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Empresa, convocada y celebrada en el domicilio de la Empresa, para tratar y resolver sobre el orden del día que se indica a continuación, comparecieron los señores:

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA**



# **LIC. J. JESUS CAMPOS PADILLA**

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 93.- RFC. CAPJ-480601-NK5  
EMILIANO ZAPATA #215 PLANTA ALTA ZONA CENTRO  
TELS: (477) 716-76-02 y 714-76-73 León , Gto.

EL CIUDADANO **LICENCIADO J. JESÚS CAMPOS PADILLA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 93 NOVENTA Y TRES EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL DE LEON GUANAJUATO , MEXICO,** CON DOMICILIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA NUMERO 215 DOSCIENTOS QUINCE PLANTA ALTA , ZONA CENTRO EN ESTA CIUDAD : =====

## **CERTIFICA:**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES POR ANVERSO Y REVERSO REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON LA CUAL COTEJE EN LEGAL FORMA CORRESPONDIENTE A LA CREDENCIAL PARA VOTAR DE [REDACTED] EXPEDIDA POR EL "INE" Y CON VIGENCIA AL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS Y SE EXPIDE A PETICION DE LA MISMA CONSTANDO DE UNA FOJA UTIL DEBIDAMENTE SELLADA Y COMPULSADA . EN LA CIUDAD DE LEON ESTADO DE GUANAJAUTO A LOS 27 VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR . DOY FE .=====

**LIC. J. JESUS CAMPOS PADILLA**

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 93 NOVENTA Y TRES.- RFC: 480601NK5

# CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES	
[REDACTED]	
[REDACTED]	
CURP [REDACTED]	
Fecha de Nacimiento [REDACTED]	Edad Cumplida 40 años
Edad	40 años
Estado Civil	Casada
Dirección:	[REDACTED]
Teléfono particular:	[REDACTED]
Teléfono móvil:	[REDACTED]
Correo electrónico:	[REDACTED]

FIRMA

[REDACTED]

FORMACIÓN ACADÉMICA
<b>2010-2015</b> Licenciatura en Ingeniería Ambiental
<b>2011</b> Diplomado en Presupuestación de Obra Pública
<b>2013-2015</b> Maestría en Planeamiento Urbano y Regional
<b>2024-Presente</b> – Maestría en Economía y Finanzas

PARTICIPACIONES EN ESPACIOS DE LIDERAZGO
<b>2026</b> Consejera Ciudadana de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.
<b>2023-2024</b> Vicepresidenta ambiental de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción CMIC.
<b>2019 – Presente</b> Secretaria y fundadora del Colegio de Ingenieros Ambientales, Guanajuato.
<b>2022 y 2023</b> Perito del Poder Judicial de la Federación.

REGISTROS Y ASOCIACIONES
Registro [REDACTED]
Registro [REDACTED]
Asociación Mexicana de Impacto Ambiental. [REDACTED]
International Society Of Arboriculture. [REDACTED]
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. No. de [REDACTED]

TRAYECTORIA PROFESIONAL
<b>Directora de KILA Environmental Services 2008-Presente</b> He liderado la visión de la organización, supervisando la operación integral y la gestión de proyectos de alto impacto. Mi rol se centra en el liderazgo de equipos multidisciplinarios y la construcción de relaciones sólidas con clientes, asegurando que cada intervención técnica cumpla con los más altos estándares de calidad y eficiencia administrativa.
<b>Especialización en Ingeniería Ambiental:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestaciones de Impacto Ambiental</li> </ul>

- **Infraestructura y Sistemas de Tratamiento**
- **Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)**
- **Sistemas de Potabilización**
- **Gestión de Residuos**
- **Remediación y Recuperación de Sitios**
- **Limpieza de suelos contaminados**
- **Desmantelamiento industrial**
- **Consultoría y Supervisión Normativa en Sitio**
- **Normativas federales y estatales**
- **Protocolos de seguridad industrial y salud en el trabajo**
- **Mitigación de riesgos ambientales durante la fase constructiva**

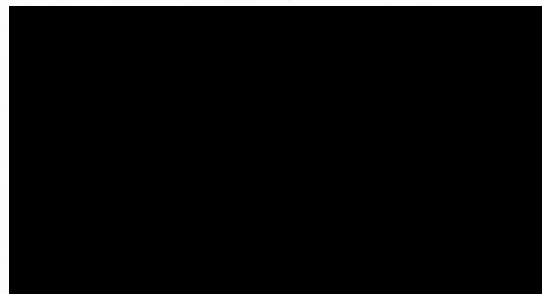
**Impacto Consolidado:**

- **Sectores atendidos:** Energía (Gas y Petróleo), Manufactura, Construcción Civil y Sector Público.
- **Alcance Geográfico:** Ejecución de proyectos con cobertura regional y nacional, adaptando las soluciones a las condiciones geográficas y legales de cada zona.
- **Gestión de Impacto Ambiental:** Más de 65 Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) y Avisos de No Requerimiento elaborados y gestionados ante autoridades federales (SEMARNAT), estatales y municipales.
- **Supervisión de Obra Pública:** Seguimiento y cumplimiento ambiental en más de 30 proyectos de infraestructura de gran escala, incluyendo carreteras, puentes.
- **Especialización en Sector Energético:** Ejecución de más de 20 Dictámenes y Análisis de Riesgo para estaciones de servicio (Gasolineras) y plantas de carburación, bajo estándares de la ASEA.
- **Manejo de Arbolado y Áreas Verdes:** Realización de más de 35 Inventarios Forestales y Proyectos de Compensación, integrando técnicas avanzadas de arboricultura urbana.

**DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS**

Curso "Procedimiento de inspección en materia ambiental y las vías para su defensa e impugnación", Academia Mexicana de Impacto Ambiental, A.C., Julio 2022
Taller "Uso del software iTree ECO para inventarios completos de arbolado urbano y su sistema de información geográfica", Asociación Mexicana de Arboricultura, Diciembre 2021.
Foro virtual "Aspectos Ambientales de la iniciativa de reforma eléctrica 2021", Academia Mexicana de Impacto Ambiental, A.C. Octubre 2021.
Curso "Construcción: Retorno Seguro", Instituto Mexicano del Seguro Social, Agosto 2021.
Curso "Legislación ambiental en materia de Agua", Duco Gestoría Ambiental e Ingeniería en Seguridad Industrial y Servicios Ambientales, Enero 2021.
Curso "3er curso de Arboricultura", Asociación Mexicana de Arboricultura, Julio 2019. Santiago de Querétaro, Qro.
Curso "Supervisión de arbolado en obras de construcción", Mezquite sin muérdago, Mayo 2019. León, Guanajuato.
Congreso Nacional de Ordenamiento Territorial y Ecológico, Universidad de Guanajuato, Agosto 2015. Ponente. Impacto de políticas neoliberales dentro del proceso de participación social para la regulación hídrica de la Laguna de Yuriria.

Diplomado "Sistemas de Información Geográfica Q-GIS", Instituto potosino de investigación científica y tecnológica A.C. Junio 2016. San Luis Potosí, San Luis Potosí.
Foro "Perspectivas para la conservación de las aves en el estado de Guanajuato". Instituto de ecología del estado de Guanajuato. Noviembre 2010. Guanajuato, Guanajuato.
6to foro de residuos y 2do foro nacional de Planes de manejo. Instituto de ecología del estado de Guanajuato en colaboración con la Agencia de cooperación Alemana GIZ. Noviembre de 2013. Irapuato, Guanajuato.
Taller "Modelación de flujo y transporte de agua subterránea usando GMS", Instituto potosino de investigación científica y tecnológica A.C. Junio 2013. San Luis Potosí, San Luis Potosí.
Curso "Cambio climático y políticas de suelo". Lincoln Institute of land policy. Programa para América Latina y el Caribe. Septiembre 2013. A distancia.
Simposio "Sustentabilidad en el tratamiento de aguas residuales mediante sistemas combinados". Comisión estatal del agua de Guanajuato. Agosto 2012. Guanajuato, Guanajuato.
14vo congreso mundial "Lagos, ríos, aguas subterráneas y zonas costeras: comprendiendo los vínculos" (Ponente: Caso Laguna de Yuriria). Noviembre 2011. Austin, Texas.
Curso Sistemas combinados para el tratamiento de aguas residuales municipales. Comisión estatal del agua de Guanajuato. Septiembre 2011. Guanajuato, Guanajuato.
Taller de Gestión de impacto ambiental. SEMARNAT. Febrero 2011. León, Guanajuato.
Diplomado en presupuestación de obra pública. Universidad de Guanajuato. Octubre 2010. Guanajuato, Guanajuato.
Seminario-taller "Generación de ideas y proyectos para la mejora ambiental de la UG". Universidad de Guanajuato. Septiembre 2009. Guanajuato, Guanajuato.
Curso-taller "Cartografía básica para usuarios de sistemas de información geográfica". Comisión estatal del agua de Guanajuato. Septiembre 2010. Guanajuato, Guanajuato.





**PODER EJECUTIVO**  
GUANAJUATO, GTO.

GUANAJUATO, GUANAJUATO; 15 DE AGOSTO DE 2025.

[REDACTED]

PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN X, DEL DECRETO GUBERNATIVO NÚMERO 87, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 154, CUARTA PARTE, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A PARTIR DE ESTA FECHA TENGO A BIEN NOMBRARLA:

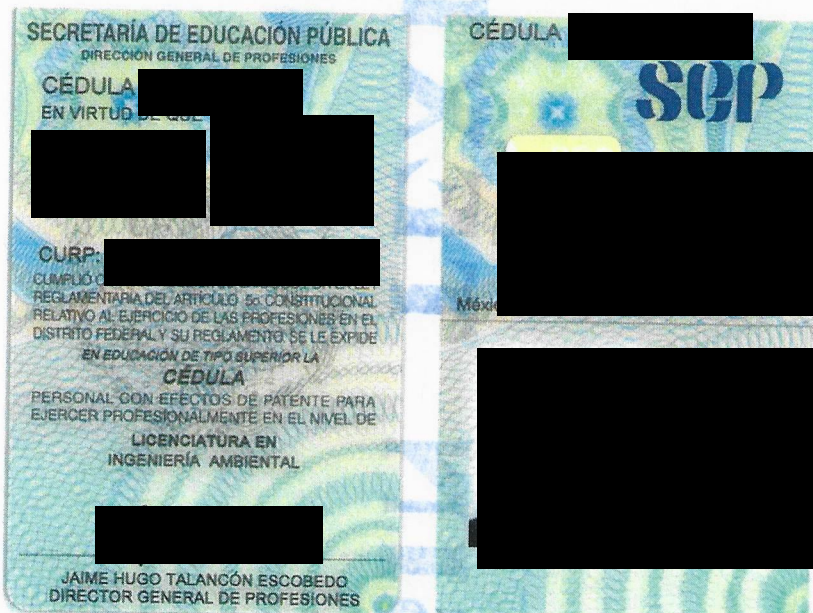
**INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROCURADURÍA  
AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

CARGO QUE DESEMPEÑARÁ DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

GOBERNADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



CAMPOS PADILLA NOTARÍA PÚBLICA LEÓN, GTO. LIC. J. JESÚS CAMPOS PADILLA

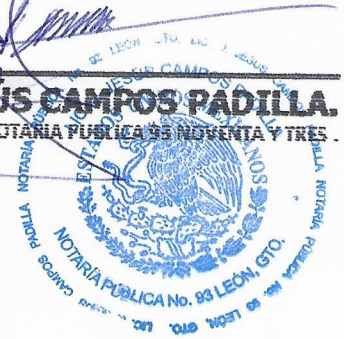
EL CIUDADANO LICENCIADO J. JESÚS CAMPOS PADILLA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 93 NOVENTA Y TRES EN LEGALIDAD EN EL PARTIDO JUDICIAL DE LEÓN GUANAJUATO, MÉXICO, CON DOMICILIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA NUMERO 215 DOSCIENTOS QUINCE PLANTA ALTA, ZONA CENTRO EN ESTA CIUDAD: -----

**CERTIFICA:**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES POR ANVERSO Y REVERSO, REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON LA CUAL COMPULSE, CORRESPONDE A LA CEDULA PROFESIONAL NUMERO [REDACTED] CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE LICENCIATURA EN INGENIERIA AMBIENTAL, EXPEDIDA A FAVOR DE LA CIUDADANA [REDACTED] POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA FEDERAL POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES, Y SE EXPIDE A PETICIÓN DE LA MISMA CONSTANDO DE UNA HOJA UTIL DEBIDAMENTE SELLADA, COTEJADA Y CON EL HOLOGRAMA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 27 VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, EN TERMINOS DEL ARTICULO 72 SETENTA Y DOS DE LA LEY DEL NOTARIADO, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LA MISMA CONVENGAN. DOY FE. =====



**LIC. J. JESÚS CAMPOS PADILLA.**  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 93 NOVENTA Y TRES.







Universidad  
de Guanajuato

Campus Guanajuato

Otorga a

El Título de

Ingeniero Ambiental

En atención a que ha concluido los estudios conforme al programa académico correspondiente, ha reunido los requisitos que señala la legislación universitaria, y ha obtenido a su favor el acta de titulación con fecha 16 de enero del 2013.

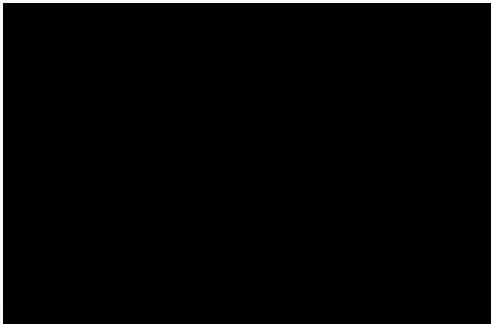
Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México,  
a los cuatro días del mes de junio del año dos mil trece.



Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga  
El Secretario General



Dr. José Manuel Cabrera Sixto  
El Rector General



DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICIONES DE CEDULAS



A





QUIEN SUSCRIBE, **LICENCIADO JUAN BARDO RODRÍGUEZ DE LA VEGA** COORDINADOR DE ASUNTOS ESCOLARES DEL CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, HACE CONSTAR QUE:

[REDACTED] cursó en la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato, dependiente de esta Universidad, de la primera a la quinta inscripción del programa de **Maestría en Planeamiento Urbano Regional**, durante los periodos escolares **septiembre - diciembre 2013 a enero-abril 2015.** \* \* \* \* \*

Así mismo, se hace constar que la referida persona cubre **íntegramente** el curriculum académico del programa educativo antes mencionado. \* \* \*

A petición de la parte interesada, para los efectos y fines legales conducentes, se expide la presente constancia en la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, a los **14 días** del mes de **agosto** del año **2019.** \* \* \* \* \*

Para uso exclusivo en la elaboración de Constancias.  
Este documento no es válido si lleva raspaduras o enmendaduras.

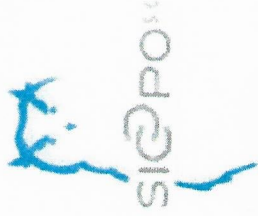
[Handwritten signature in blue ink]  
[REDACTED]



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
CAMPUS GUANAJUATO  
COORD. DE ASUNTOS ESCOLARES

[REDACTED]

[REDACTED]



# Sistemas Integrales de Consultoría y Capacitación para su Organización S.C.

Otorga la presente

## CONSTANCIA

Por haber concluido exitosamente el curso denominado:

### **“FORMACIÓN DE SUPERVISORES DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL – ANÁLISIS DE RIESGOS”**

El cual se impartió por medio de la Plataforma Zoom,  
con una duración de 24 horas.

Carlos Ramírez Martínez  
Instructor

Estado de México, 8 y 9 de agosto 2020



otorga la presente  
**constancia**

a

Por su participación como asistente al taller presencial  
**"Uso del Software iTree ECO para inventarios  
completos de arbolado urbano y su sistema de  
información geográfica"** llevado a cabo el 3 y 4 de  
diciembre con una duración de 14 horas.

Ing. Juan Francisco González Castrejón  
Presidente Asociación Mexicana de Arboricultura

Ing. Francisco López López  
Instructor



UNIVERSIDAD  
DE GUANAJUATO  
Dirección de Apoyo a la  
Investigación y al Posgrado



Museo de Historia Natural  
Alfredo Dugès  
*Naturaleza Viva*

La Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado  
se honra en otorgar la presente

# CONSTANCIA

a



Por haber participado activamente en el curso  
**Análisis de vegetación**  
del 4 al 5 de marzo de 2016  
Duración: 15 horas

Atentamente  
La verdad os hará libres

Dr. Mauro Napsuciale Mendivil  
Director de Apoyo a la Investigación y al Posgrado

Dr. Luis Hernández Sandoval  
Profesor-Investigador de la  
Universidad Autónoma de Querétaro



Otorga la presente

# Constancia

Codificación: [REDACTED]

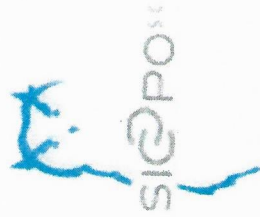
[REDACTED]

Por haber participado en el  
" Taller de poda y trepa para principiantes ".  
Duración: 8 horas  
San Luis de la Paz, Guanajuato a 22 Febrero, 2020.

  
Ing. Agapito Jara Arce  
Presidente de la Asociación Mexicana de Arboricultura

**AMA** **ISA**  
Asociación Mexicana de Arboricultura    Instituto Mexicano de Arboricultura

[REDACTED]



# Sistemas Integrales de Consultoría y Capacitación para su Organización S.C.

Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

[REDACTED]

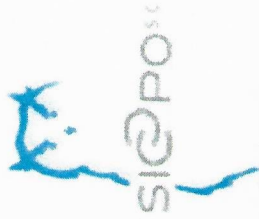
Por haber concluido exitosamente el curso denominado:

### “ANÁLISIS DE RIESGOS”

El cual se impartió por medio de la Plataforma Zoom,  
con una duración de 2 horas.

Carlos Ramírez Martínez  
Instructor

Estado de México, 8 de agosto 2020



# Sistemas Integrales de Consultoría y Capacitación para su Organización S.C.

Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

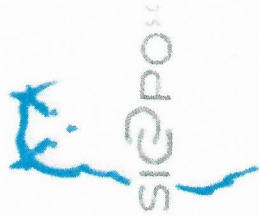
Por haber concluido exitosamente el curso denominado:

**“MANEJO DE MONTACARGAS Y EQUIPOS  
DE ELEVACIÓN, GENIE Y GRÚA VIAJERA”**

El cual se impartió por medio de la Plataforma Zoom,  
con una duración de 2 horas.

Carlos Ramírez Martínez  
Instructor

Estado de México, 8 de agosto 2020



# Sistemas Integrales de Consultoría y Capacitación para su Organización S.C.

Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

Por haber concluido exitosamente el curso denominado:

**“BRIGADAS MULTIFUNCIONALES DE PROTECCIÓN CIVIL”**  
**PRIMEROS AUXILIOS, BÚSQUEDA Y RESCATE,**  
**EVACUACIÓN DE INMUEBLES, COMBATE DE INCENDIOS**

El cual se impartió por medio de la Plataforma Zoom,  
con una duración de 20 horas.

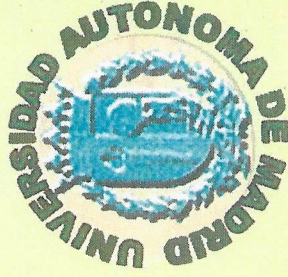
Carlos Ramírez Martínez  
Instructor

Estado de México, 3 y 4 de Octubre 2020



Universidad  
de Guanajuato

La Universidad de Guanajuato  
a través de su Programa Institucional  
de Medio Ambiente



Otorga la presente

Constancia



Por su participación en el  
SEMINARIO-TALLER:



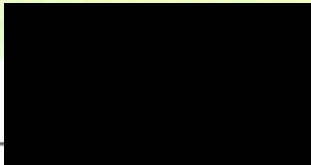
GENERACIÓN DE IDEAS Y PROYECTOS  
PARA LA MEJORA AMBIENTAL DE LA UG

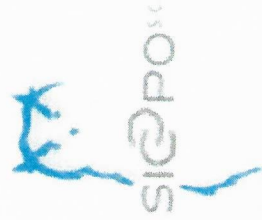
Lunes 29 de septiembre  
Duración de 9 horas  
Facultad de Química

Impartió Dr. Javier Benayas, Vicerrector de Campus y Calidad Ambiental  
en la Universidad Autónoma de Madrid

"La Verdad Os Hará Libres"

Dra. Shafia Súccar  
Coordinadora del PIMAUG



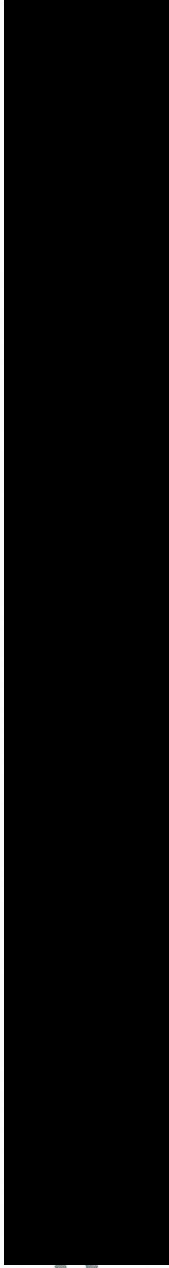


# Sistemas Integrales de Consultoría y Capacitación para su Organización S.C.



Otorga la presente

## CONSTANCIA



a.

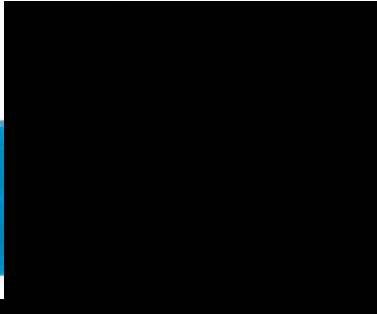
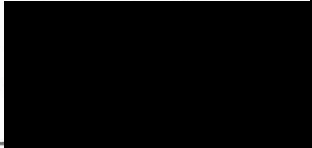
Por haber concluido exitosamente el curso denominado:

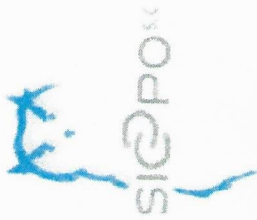
### **“MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS NOM 029 STPS – RIESGO ELÉCTRICO”**

El cual se impartió por medio de la Plataforma Zoom,  
con una duración de 2 horas.

Carlos Ramírez Martínez  
Instructor

Estado de México, 9 de agosto 2020



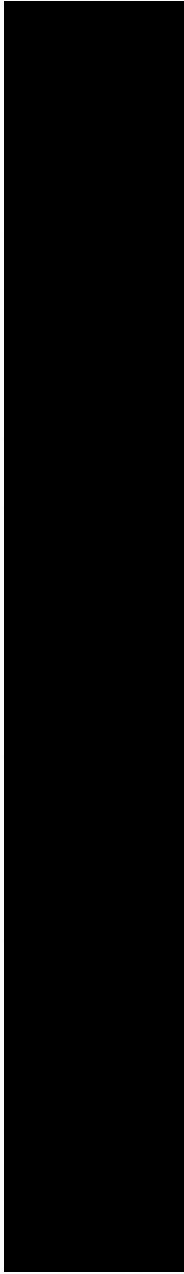


# Sistemas Integrales de Consultoría y Capacitación para su Organización S.C.

Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:



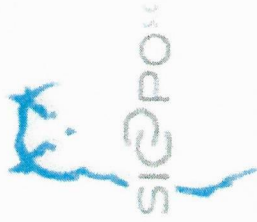
Por haber concluido exitosamente el curso denominado:

**“TRABAJO EN ALTURAS NOM 009 STPS”**

El cual se impartió por medio de la Plataforma Zoom,  
con una duración de 2 horas.

Carlos Ramírez Martínez  
Instructor

Estado de México, 8 de agosto 2020



# Sistemas Integrales de Consultoría y Capacitación para su Organización S.C.

Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

Por haber concluido exitosamente el curso denominado:

**“ESPACIOS CONFINADOS NOM 033 STPS”**

El cual se impartió por medio de la Plataforma Zoom,  
con una duración de 2 horas.

Carlos Ramírez Martínez  
Instructor

Estado de México, 8 de agosto 2020



# Sistemas Integrales de Consultoría y Capacitación para su Organización S.C.

Otorga la presente

## CONSTANCIA

a: [REDACTED]

Por haber concluido exitosamente el curso denominado:

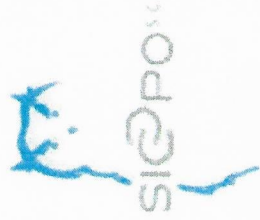
**“MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE  
SUSTANCIAS PELIGROSAS NOM 005 STPS”**

El cual se impartió por medio de la Plataforma Zoom,  
con una duración de 2 horas.



Carlos Ramírez Martínez  
Instructor

Estado de México, 8 de agosto 2020



# Sistemas Integrales de Consultoría y Capacitación para su Organización S.C.

Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

[Redacted Name]

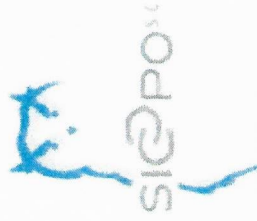
Por haber concluido exitosamente el curso denominado:

**“MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES  
NOM 006 STPS”**

El cual se impartió por medio de la Plataforma Zoom,  
con una duración de 2 horas.

Carlos Ramírez Martínez  
Instructor

Estado de México, 9 de agosto 2020



# Sistemas Integrales de Consultoría y Capacitación para su Organización S.C.

Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

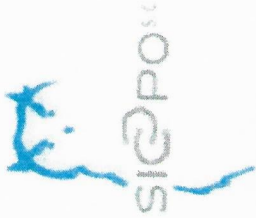
Por haber concluido exitosamente el curso denominado:

**“SOLDADURA Y CORTE NOM 027 STPS”**

El cual se impartió por medio de la Plataforma Zoom,  
con una duración de 2 horas.

Carlos Ramírez Martínez  
Instructor

Estado de México, 9 de agosto 2020



# Sistemas Integrales de Consultoría y Capacitación para su Organización S.C.

Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

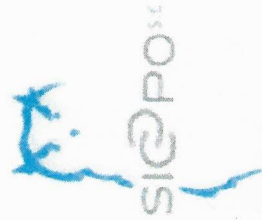
Por haber concluido exitosamente el curso denominado:

**“MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO  
DE AGUAS RESIDUALES, FORMACIÓN DE SUPERVISORES AMBIENTALES,  
NOM-005-STPS, MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO  
DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS”**

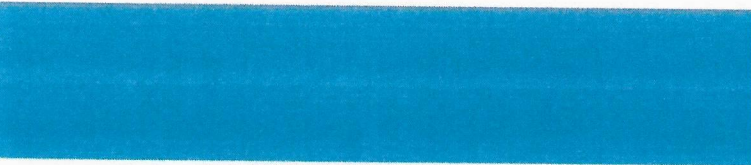
El cual se impartió por medio de la Plataforma Zoom,  
con una duración de 10 horas.

Israel Jesús Rodríguez Meléndez  
Instructor

Estado de México, 11 de Octubre 2020

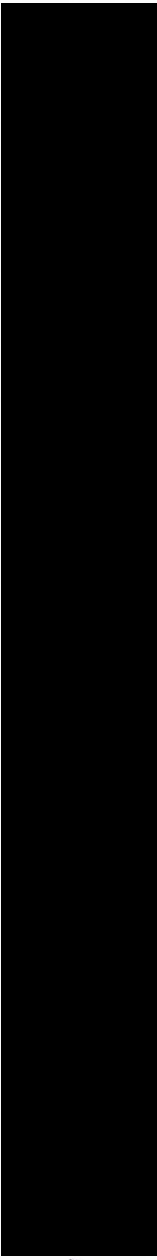


# Sistemas Integrales de Consultoría y Capacitación para su Organización S.C.



Otorga la presente

## CONSTANCIA



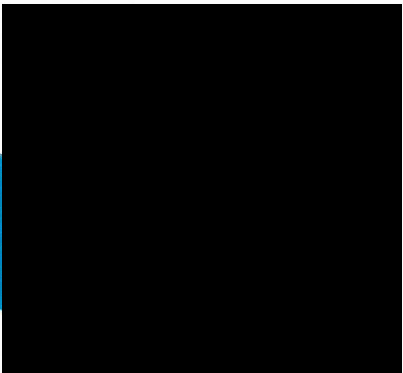
a:

Por haber concluido exitosamente el curso denominado:

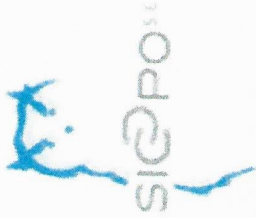
**“SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN MAQUINARIA  
(BLOQUEO Y ETIQUETADO) LOTO NOM 004 STPS”**

El cual se impartió por medio de la Plataforma Zoom,  
con una duración de 2 horas.

Carlos Ramírez Martínez  
Instructor



Estado de México, 9 de agosto 2020



# Sistemas Integrales de Consultoría y Capacitación para su Organización S.C.

Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

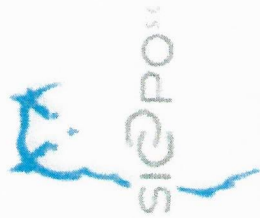
Por haber concluido exitosamente el curso denominado:

### **“COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD NOM 026 STPS”**

El cual se impartió por medio de la Plataforma Zoom,  
con una duración de 2 horas.

Carlos Ramírez Martínez  
Instructor

Estado de México, 9 de agosto 2020



# Sistemas Integrales de Consultoría y Capacitación para su Organización S.C.

Otorga la presente

## CONSTANCIA

a. [REDACTED]

Por haber concluido exitosamente el curso denominado:

### **“SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO NOM 018 STPS”**

El cual se impartió por medio de la Plataforma Zoom,  
con una duración de 2 horas.

Carlos Ramírez Martínez  
Instructor

Estado de México, 9 de agosto 2020



22expoagua  
comercio cultural uso racional

El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Comisión Estatal del Agua  
otorga el presente

# Reconocimiento

Por su participación en:

Curso Taller Diseño de Reactores Anaerobios UASB y Filtros  
Percoladores

# 2do. ENCUENTRO HISPANO DE ARBORICULTURA

“El valor de los árboles en la ciudad”

La Asociación Mexicana de Arboricultura Delegación Guanajuato

otorga la presente

## constancia de participación

a

como asistente en el Curso de capacitación para la obtención de la constancia de competencias o habilidades laborales (DC-3) “Diagnóstico y dictamen de árboles urbanos” llevado a cabo el día 6 de mayo de 2021 en Irapuato, Guanajuato, México con una duración de 4 horas.

Irapuato, Guanajuato, México. Mayo 2021

ISA  
AMA

Juan Francisco González Castrejón  
Delegado AMA Guanajuato

Victor Velasco López  
Agente capacitador externo STPS  
(Secretaría del Trabajo y Previsión social)

# 2do. ENCUENTRO HISPANO DE ARBORICULTURA

“El valor de los árboles en la ciudad”

La Asociación Mexicana de Arboricultura Delegación Guanajuato  
*otorga la presente*

## constancia de participación

como asistente en el Curso de capacitación para la obtención de la constancia de competencias o habilidades laborales (DC-3) “Protección y manejo de impacto en los árboles en actividades de construcción” llevado a cabo el día 7 de mayo de 2021 en Irapuato, Guanajuato, México con una duración de 4 horas.

Irapuato, Guanajuato, México. Mayo 2021

ISA  
AMA

Juan Francisco González Castrejón  
Delegado AMA Guanajuato

Victor Velasco López

Agente capacitador externo STPS

(Secretaría del Trabajo y Previsión social)



# ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARBORICULTURA, A.C.

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:



POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN EN EL 3<sup>ER</sup> CURSO DE ARBORICULTURA, REALIZADO LOS DÍAS 9, 10, 11 Y 12 DE JULIO DEL 2019, CON SEDE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

**Ing. Gonzalo Eliseo Romero Valencia.**

Delegado Estatal de la Asociación Mexicana  
de Arboricultura Querétaro

**Ing. Ricardo Agapito Jara Arce.**

Presidente Nacional de la Asociación Mexicana  
de Arboricultura

Centro Educativo y Cultural Manuel  
Gómez Morín



# DICREIP

Diplomado Internacional en Caracterización, Remediación y Emergencias Ambientales en la Industria del Petróleo

El Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C. y Ecoterra Servicios Ambientales

Otorgan el presente

## Reconocimiento



Por su participación en el taller

### Modelación de flujo y transporte de agua subterránea usando GMS

San Luis Potosí, S.L.P. 23 al 27 de junio 2014

Dr. Vladimir Alonso Escobar Barrios  
Director de Vinculación  
IPICYT

Dr. Jorge Arturo Chiprés de la Fuente  
Director General de  
Ecoterra Servicios Ambientales



El Instituto de Ecología del Estado  
de Guanajuato (IEE) otorga la presente

Constancia a:



# EXP XVI AGUA

Sumérgete en la  
historia de  
Guanajuato

del 21 al 24

Septiembre 2010  
Centro de Convenciones  
Guanajuato, Gto.

MÉXICO  
2010  
Guanajuato



CONAGUA  
Comisión Nacional del Agua

Comisión  
Estatad  
del Agua



Contigo Vamos

El Gobierno del Estado de Guanajuato  
a través de la

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

OTORGA

el presente

RECONOCIMIENTO

A:



Por su valiosa participación en

Curso-Taller: "Cartografía básica para usuarios de sistemas de  
información geográfica"

Como: Participante

Guanajuato, Gto. Septiembre de 2010

Ing. Angélica Casillas Martínez  
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



Otorga la presente constancia a



Por su participación en el Taller de "Gestión del Impacto Ambiental"  
Impartido por la Delegación Federal en el Estado de Guanajuato

Lic. Francisco Javier Camarena Juárez

Delegado Federal en el Estado de Guanajuato

León, Gto. 21 de febrero de 2011

El Gobierno del Estado de Guanajuato  
a través de la

**AGUA**

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO**

otorga el presente

**RECONOCIMIENTO**

**A:**

Por su valiosa participación en

Simposio: "Sustentabilidad en el tratamiento de  
aguas residuales mediante sistemas combinados"

Como: Participante

Ing. **Angelica Casillas Martínez**

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

Guanajuato, Gto. Agosto de 2012

**6º FORO RESIDUOS  
SÓLIDOS**



2do. Foro Nacional de Planes de Manejo

**gto**  
orgullo y  
comprensión  
de todos

Instituto de  
Ecología del Estado

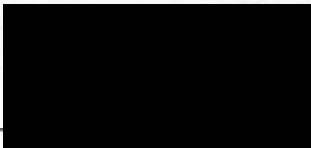


cooperación  
alemana

DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

## El Gobierno del Estado de Guanajuato a través del Instituto de Ecología hace entrega del presente reconocimiento

a:



Por su destacada participación en el 6to. Foro de Residuos Sólidos y 2do. Foro Nacional de Planes de Manejo.  
28 y 29 de Noviembre de 2013

M. en A. ~~Ana~~ **Carmela** Aguilar Higareda  
Directora General

Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato

Ing. **Axel Macht**

Director del Programa de Gestión Ambiental Urbana e Industrial  
Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ



## **Formato Anexo 1. Carta intención de auto propuesta. Consejo Directivo del SIMAPAG**

**Síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos,  
Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del  
Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027.  
Presente**

Quien suscribe [REDACTED] de conformidad con lo dispuesto en la Base Primera, fracción V, inciso a), de la "Convocatoria para la renovación parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato", por medio del presente, manifiesto mi interés en ocupar un cargo en el Consejo Directivo del SIMAPAG.

Las razones de mi postulación, son las siguientes:

### **Formación y experiencia técnica**

Soy Licenciada en Ingeniería Ambiental por la Universidad de Guanajuato, con una sólida trayectoria en el análisis y gestión del ciclo integral del agua, desde la captación y tratamiento hasta la disposición final. Mi preparación me permite garantizar que la operación del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato cumpla con los más altos estándares de calidad, sustentabilidad y normatividad ambiental.

### **Visión de planeamiento urbano**

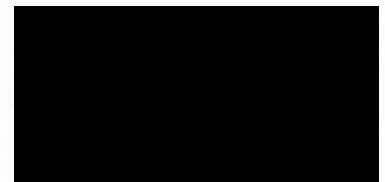
Cuento con una Maestría en Planeamiento Urbano, que me otorga una visión integral para anticipar y planificar el crecimiento ordenado de la infraestructura hidráulica. Concibo el agua no solo como un servicio básico, sino como un eje articulador de resiliencia frente al cambio climático y como motor del desarrollo urbano sostenible.

### **Gestión financiera y estratégica**

Mi formación complementaria en Economía y Finanzas me faculta para contribuir en la toma de decisiones estratégicas orientadas a la optimización de presupuestos, la viabilidad financiera de proyectos de inversión y la búsqueda de esquemas de financiamiento innovadores que fortalezcan la salud económica del organismo.

### **Trayectoria institucional y liderazgo**

He desempeñado el cargo de Vicepresidenta de Medio Ambiente en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Guanajuato, en el Consejo Directivo 2023-2025, donde impulsé proyectos de sostenibilidad y cumplimiento ambiental en el sector de la construcción. Actualmente soy Consejera Ciudadana de la Procuraduría Ambiental del





Estado de Guanajuato, lo que me ha permitido consolidar una visión amplia y práctica de la gestión ambiental en el ámbito público y ciudadano. Estas experiencias fortalecen mi capacidad de aportar soluciones técnicas, legales y sociales al Consejo Directivo del SIMAPAG.

### **Imparcialidad**

Mi trayectoria profesional se ha caracterizado por la imparcialidad en la toma de decisiones y la capacidad técnica demostrada en la realización de una infinidad de proyectos ambientales relacionados con temas hidráulicos. Esta experiencia me permite evaluar con objetividad las necesidades del organismo y proponer soluciones basadas en evidencia, garantizando que las decisiones del Consejo se fundamenten en criterios técnicos sólidos y en el interés colectivo de la ciudadanía.

### **Compromiso con la equidad de género**

Reconozco la importancia de las acciones afirmativas para garantizar la presencia de las mujeres en órganos directivos municipales, estatales y federales. Mi postulación busca no solo cumplir con una representación de género, sino aportar una visión femenina profesional y experta que enriquezca la toma de decisiones. La participación de mujeres en espacios de gobernanza hídrica es fundamental para asegurar una gestión más inclusiva, equitativa y sensible a las necesidades sociales, fortaleciendo la legitimidad y la transparencia institucional.

### **Valores personales y compromiso social**

Como madre, esposa y ciudadana comprometida, mi motivación trasciende lo profesional. Creo firmemente en la capacidad de generar cambios positivos a través del servicio público. Aspiro a que mi labor en el Consejo asegure que las familias de Guanajuato capital, cuenten con un servicio digno, eficiente, de calidad y con sentido humano, garantizando el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

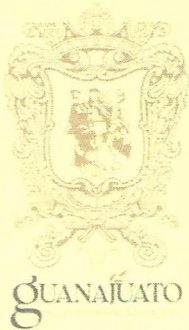
Lo anterior para los efectos conducentes a que haya lugar.

Sin otro particular, agradezco su atención.

**Atentamente,**

**Guanajuato, Gto., a 09 de abril 2026.**

\_\_\_\_\_



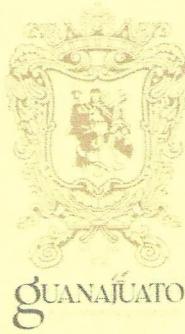
**Síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos,  
Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del  
Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027.  
Presente**

Quien suscribe [REDACTED] para manifestarle que se anexa el **requisito No.1 "Ser de nacionalidad mexicana, con residencia acreditable en el municipio de Guanajuato con un mínimo de dos años."**, de la "Convocatoria para la renovación parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato".

**Atentamente,**

**Guanajuato, Gto., a 09 de abril 2026.**

[REDACTED]



**Síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos,  
Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del  
Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027.  
Presente**

Quien suscribe [REDACTED] para manifestarle que se anexa el **requisito No. 2 “Ser mayor de veinticinco años.”**, de la “Convocatoria para la renovación parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato”.

**Atentamente,**

**Guanajuato, Gto., a 09 de abril 2026.**

[REDACTED]



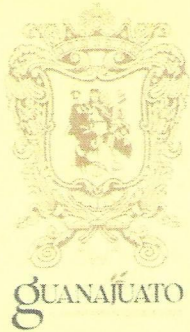
**Síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos,  
Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del  
Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027.  
Presente**

Quien suscribe [REDACTED] para manifestarle que se anexa el **requisito No. 8 “Contar con credencial para votar vigente 2026”** de la “Convocatoria para la renovación parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato”.

**Atentamente,**

**Guanajuato, Gto., a 09 de abril 2026.**

[REDACTED]



**Síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos,  
Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del  
Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027.  
Presente**

Quien suscribe [REDACTED] para manifestarle que se anexa el **requisito No. 9 "Acreditar una escolaridad mínima de preparatoria terminada, bachillerato o su equivalente."** de la "Convocatoria para la renovación parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato".

**Atentamente,**

**Guanajuato, Gto., a 09 de abril 2026.**

[REDACTED]

**Síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos,  
Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del  
Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027.  
Presente**

Quien suscribe [REDACTED] para manifestarle que se conocen **“las bases de la presente convocatoria y el aviso de privacidad simplificado”** de la “Convocatoria para la renovación parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato”.

**Atentamente,**

**Guanajuato, Gto., a 09 de abril 2026.**

[REDACTED]

*[Faint circular stamp or watermark]*



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### Convocatoria para la renovación parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción III, 20 y 22, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

#### 1. Denominación del responsable:

- I. La Administración Pública del Municipio de Guanajuato, a través de la Secretaría del Ayuntamiento;
- II. La Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027; y,
- III. El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato, trienio 2024-2027.

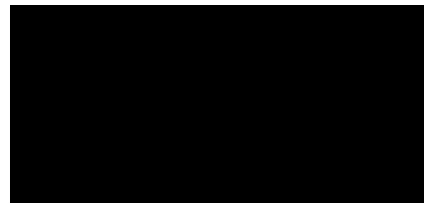
#### 2. La finalidad del tratamiento de sus datos personales es:

- I. Conformar los expedientes de las personas aspirantes para la renovación e integración del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG); y,
- II. Integrar un registro, para los efectos de notificación y el seguimiento correspondiente en el caso de ser seleccionado.

**3. De las transferencias:** Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transferidos a otros sujetos obligados, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias, además de otras remisiones previstas en la Ley.

**4. Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales:** La administración Pública del Municipio de Guanajuato pone a su consideración el manifiesto expreso, de la autorización o no de las transferencias de sus datos personales a otros sujetos obligados, cuyo contenido sea susceptible de transferencia, mediante escrito libre presentado en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada al interior de la Presidencia Municipal con domicilio en Plaza de la Paz, número 12, zona centro de la ciudad de Guanajuato, Gto., señalando de manera expresa las finalidades o transferencias respecto de las cuales no otorga su consentimiento.

**5. El sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral:** El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la Gaceta Municipal en el siguiente enlace: <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/event/aviso-de-privacidad-integral/>





## **“CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO (SIMAPAG).**

El Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027, por conducto de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, fracción IV, 3, fracción I, 20, 25, fracción VI, 26, fracciones I, II y XIX, 126, 128, 149, 150, 153, fracción IV y 154, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; y, 1, fracción III, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68, del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto., en cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento tomado en la Sesión Ordinaria número 37, celebrada en fecha 26 de marzo de 2026, específicamente en el punto número 03 del orden del día, en donde se aprobó el dictamen con clave y número CGyAL/008/2024-2027, formulado por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, emite la siguiente:

### **CONVOCATORIA:**

Se **convoca** a todas las personas que deseen participar, así como a las asociaciones civiles legalmente constituidas y domiciliadas en el municipio de Guanajuato, para que propongan a hombres o mujeres interesados en ocupar un cargo en el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, sujetándose a las siguientes:

### **BASES:**

#### **PRIMERA: Disposiciones Generales.**

**I. Política de igualdad y no discriminación.** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato, promueve la igualdad de oportunidades y de trato para todas las personas, con base en la normativa legal aplicable y la política institucional de igualdad de género y no discriminación; por tanto, en el proceso para la integración del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.

Queda prohibida toda forma de discriminación motivada por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, orientación sexual, identidad o expresión de género, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

**II. Responsabilidades de los aspirantes.** Es responsabilidad de las personas aspirantes:

1. Registrar con veracidad sus datos personales, su perfil curricular y cualquier otra información necesaria para su participación.

Una vez que registren la información solicitada y se postulen por un cargo, no podrán modificar sus datos.

En caso de que durante las diversas etapas que prevé esta Convocatoria se advierta la falsedad de algún documento presentado, se considerará motivo de descalificación, nulidad del nombramiento para el caso de haber sido electo y se dará vista al Ministerio Público para los efectos legales conducentes.

2. Asistir y atender las citaciones o requerimientos, así como las indicaciones que la autoridad señale. En caso de incumplimiento será motivo de descalificación.
3. Consultar permanentemente la información sobre las diferentes etapas del procedimiento, así como las notificaciones que emita el Ayuntamiento de Guanajuato, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, las cuales surtirán plenos efectos legales cuando se publiquen en los estrados físicos de esta última, así como en la Gaceta Municipal, al constituir los medios oficiales de comunicación del presente procedimiento.

**III. Aceptación y términos de la Convocatoria.** El registro de las personas aspirantes y su participación en las etapas del proceso para la renovación parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, implica la aceptación de lo estipulado en la presente Convocatoria, la normativa aplicable, el aviso de privacidad simplificado disponible en la Gaceta Municipal y el cumplimiento de los principios rectores de la Administración Pública: legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad y competencia por mérito.

Asimismo, las personas aspirantes aceptan expresamente que la interpretación de la presente Convocatoria, para efectos administrativos y procedimentales, corresponderá al Ayuntamiento de Guanajuato, por conducto de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.

**IV. Integración y atribuciones del Consejo.** La integración y atribuciones del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato se encuentran establecidos en los artículos 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89, del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

**V. Requisitos.** Los requisitos que se enlistan a continuación corresponden a los previstos en el artículo 66 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto., a saber:



1. Ser de nacionalidad mexicana, con residencia acreditable en el municipio de Guanajuato con un mínimo de dos años;
2. Ser mayor de veinticinco años;
3. No tener adeudos con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG);
4. No desempeñar cargo alguno en partido o asociación política;
5. No haber participado como candidato o candidata a puesto de elección popular en el proceso electoral inmediato anterior;
6. No haber sido sujeto de sentencia ejecutoria por delito intencional;
7. No desempeñar ningún cargo o comisión en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal;
8. Contar con credencial para votar vigente; y,
9. Acreditar una escolaridad mínima de preparatoria terminada, bachillerato o su equivalente.

Los requisitos enlistados se acreditarán de la siguiente manera:

No.	Requisito	Forma de acreditar los requisitos
1	Ser de nacionalidad mexicana, con residencia acreditable en el municipio de Guanajuato con un mínimo de dos años.	a) Copia certificada del acta de nacimiento expedida por el Registro Civil con fecha de expedición no mayor a tres meses a la fecha de presentación de la propuesta; y,  b) Constancia de residencia expedida por el Secretario del Ayuntamiento o acta notarial.
2	Ser mayor de veinticinco años.	Copia certificada del acta de nacimiento expedida por el Registro Civil con fecha de expedición no mayor a tres meses a la fecha de presentación de la propuesta.
3	No tener adeudos con el SIMAPAG.	Carta bajo protesta de decir verdad de que al momento de presentar su solicitud no tiene adeudos con el SIMAPAG, con nombre completo y firma autógrafa del aspirante. Anexo 3.  La Comisión por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento,

		solicitará al SIMAPAG el informe de adeudo de las personas aspirantes.
4	No desempeñar cargo alguno en partido o asociación política.	Carta bajo protesta de decir verdad de que al momento de presentar su solicitud no desempeña cargo alguno en partido o asociación política, con nombre completo y firma autógrafa del aspirante. Anexo 3.
5	No haber participado como candidato o candidata a puesto de elección popular en el proceso electoral inmediato anterior.	Carta bajo protesta de decir verdad de no haber participado en el proceso electoral federal, estatal y municipal 2023-2024, con nombre completo y firma autógrafa del aspirante. Anexo 3.  La Comisión por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, solicitará al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el padrón de las y los candidatos que participaron en el proceso electoral 2023-2024.  La falta de respuesta por parte de las autoridades señaladas no será impedimento para que la Comisión continúe con las diversas etapas del procedimiento y formule el dictamen correspondiente.
6	No haber sido sujeto de sentencia ejecutoria por delito intencional.	Carta bajo protesta de decir verdad, de no haber sido sujeto de sentencia ejecutoria por delito intencional, de no haber sido sancionado por violencia política en razón de género, y no ser deudor alimentario, con nombre completo y firma autógrafa del aspirante. Anexo 3.  En observancia a los artículos 36, fracción V, 38, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos



		Mexicanos; 25, fracciones VII y VIII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 135 bis, 135 quinquies y 135 sexties, fracción III, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y, 1, 2, 4, inciso B, fracción II, 6, 7, 13, de los Lineamientos para la Integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, la Comisión por conducto del Secretario del Ayuntamiento, gestionará el certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias y además, verificará la inscripción o no de la persona aspirante en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
7	No desempeñar ningún cargo o comisión en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	Carta bajo protesta de decir verdad de que al momento de presentar su solicitud no desempeña ningún cargo o comisión en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, con nombre completo y firma autógrafa del aspirante. Anexo 3.
8	Contar con credencial para votar.	Copia simple legible de la credencial para votar vigente por lo menos al 2026.
9	Acreditar una escolaridad mínima de preparatoria terminada, bachillerato o su equivalente.	<i>Curriculum vitae</i> con nombre completo y firma autógrafa del aspirante adjuntando los documentos probatorios en copia simple legible que acrediten cuando menos el último grado de estudios como:

	certificado, constancia, título o cédula profesional.
--	---

- a) Los requisitos documentales enlistados serán presentados de manera conjunta en un sobre cerrado, firmado por el solicitante y sellado por la Secretaría del Ayuntamiento, con los formatos denominados: "Anexo 1. Carta intención de auto propuesta" o "Anexo 2. Carta intención de propuesta por grupo de la sociedad civil", con nombre completo y firma autógrafa, según corresponda.

Para el caso del formato denominado Anexo 2, se deberá anexar, además, copia certificada del acta constitutiva, de la representación legal vigente, en su caso; y, el acta de asamblea en donde se aprueba la propuesta.

Asimismo, respecto a los requisitos señalados en los numerales 3, 4, 5, 6 y 7, relativos a la carta bajo protesta de decir verdad, se acreditarán mediante el formato denominado Anexo 3.

Dichos formatos estarán disponibles en la Gaceta Municipal, página web oficial del Gobierno Municipal y del SIMAPAG, así como en la Secretaría del Ayuntamiento.

- b) En caso de incumplir con alguno de los requisitos establecidos, las personas aspirantes no podrán acceder a las etapas subsecuentes del procedimiento ni ser consideradas para la designación correspondiente, circunstancia que se hará del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento mediante el dictamen que emita la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.

El dictamen será publicado en los medios de comunicación señalados en esta convocatoria para efectos de notificación a todos los participantes sobre quienes cumplieron o no con los requisitos que establece la presente.

- c) Las condiciones y los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, por ningún motivo podrán modificarse durante el desarrollo de las etapas previstas en ésta, en apego al principio de certeza que establece que los procedimientos de toda índole sean completamente verificables, fidedignos y confiables.

## SEGUNDA: Cargos y periodos por designar.

**I. Cargos y periodos por designar.** De conformidad con el artículo 61 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto., el Ayuntamiento Constitucional del



Municipio de Guanajuato, trienio 2024-2027, designará los siguientes cargos:

Cargos a ocupar dentro de la presente convocatoria		
Cargo	No.	Periodo
Consejería Titular	5	01 de mayo de 2026 al 30 de abril de 2030.
Consejería Titular	1	01 de mayo de 2026 al 30 de abril de 2028.
Consejería Supernumeraria	5	01 de mayo de 2026 al 30 de abril de 2030.

**II. Principio de Equidad de Género.** En la conformación del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, deberá procurarse la equidad de género, y atendiendo a la integración vigente de las Consejerías Titulares, la cual se conforma actualmente por tres mujeres y un hombre, resulta jurídicamente procedente y materialmente necesario establecer, para el presente proceso de renovación, criterios de integración que permitan alcanzar un equilibrio paritario en la conformación total del órgano.

Por ello, con el objeto de implementar acciones afirmativas en favor de la participación de las mujeres en los órganos directivos municipales, se reservarán por lo menos 2 espacios para mujeres en la designación, a efecto de salvaguardar la equidad de género en el número total de las Consejerías Titulares; y, para el caso de las Consejerías Supernumerarias por lo menos 3 espacios para mujeres.

Las reservas previstas en la presente base se establecen como medidas de carácter excepcional, temporal y proporcional, orientadas a garantizar una integración equilibrada por razón de género, derivada de la composición real y actual del Consejo Directivo, y se aplicarán únicamente para el presente proceso de renovación.

### **TERCERA: Procedimiento para el análisis, valoración y designación de las Consejerías:**

**I. Plazo y lugar de presentación de las propuestas.** La documental aludida se dirigirá al Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato, y será entregada en un sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada al interior de la Presidencia Municipal de Guanajuato, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, zona centro, C.P. 36000, de esta ciudad capital, dentro del plazo comprendido del 6 al 10 de abril del año en curso, en un horario de 8:30 a 16:00 horas. Recibido el sobre, la Secretaría del Ayuntamiento expedirá un acuse de recibo.

**II. Turno a la Comisión.** Concluido el plazo de recepción de las propuestas, la Secretaría del Ayuntamiento de Guanajuato, dentro del periodo comprendido del 13 al 15

de abril del año en curso, remitirá al Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, los expedientes de cada una de las personas aspirantes, así como los informes de la información solicitada a las diversas autoridades.

**III. Revisión y dictaminación.** Una vez recibidas las propuestas, dentro de los 5 días hábiles siguientes la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, procederá a la apertura de los sobres y a la revisión documental en un solo acto.

En un dictamen se asentarán los datos de aquellas que cumplieron con los requisitos solicitados; asimismo, se anotará a quienes no los hayan cubierto, remitiendo todos los expedientes y el dictamen correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento, para que se proceda a dar cuenta ante el Pleno en Sesión de Ayuntamiento.

**IV. Votación y Designación.** La designación de las Consejerías la realizará el Pleno del Ayuntamiento a más tardar el 30 de abril del año en curso, de entre las personas que hayan cumplido con los requisitos contemplados en la presente convocatoria en términos del dictamen que para tal efecto emita la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.

1. La votación se realizará por tres bloques:
  - a) En el primer bloque se seleccionarán las 5 Consejerías Titulares correspondientes al periodo del 01 de mayo de 2026 al 30 de abril de 2030, de entre todas las personas que cumplieron con los requisitos de la Convocatoria.
  - b) En el segundo bloque se seleccionará 1 Consejería Titular correspondiente al periodo del 01 de mayo de 2026 al 30 de abril de 2028, de entre las personas restantes que no fueron seleccionadas en el primer bloque.
  - c) En el tercer bloque se seleccionarán a las 5 Consejerías Supernumerarias correspondientes al periodo del 01 de mayo de 2026 al 30 de abril de 2030, de entre las personas restantes que no fueron seleccionadas en el primer y segundo bloque.
2. La designación de las Consejerías se realizará conforme a lo siguiente:
  - a) El Secretario del Ayuntamiento, previa instrucción de la Presidenta Municipal, citará a Sesión del Ayuntamiento de conformidad con la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.;



- b) Dentro de la propuesta del orden del día, se pondrá a consideración, discusión, y en su caso, aprobación, el dictamen que elabore la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos relativo al cumplimiento o no de los requisitos de las y los aspirantes;
- c) En caso de que se apruebe el dictamen referido, se procederá en diverso punto del orden del día a realizar la votación correspondiente;
- d) La votación se realizará por cédula que será elaborada por la Secretaría del Ayuntamiento y entregada en la Sesión del Pleno a las personas integrantes del órgano de gobierno para su llenado y suscripción. Cada integrante del Ayuntamiento, dentro de la cédula que se le entregue, enlistará sus propuestas;
- e) En cumplimiento de la base segunda, fracción II, en la cédula correspondiente cada integrante del Ayuntamiento deberá observar la reserva de por lo menos dos cargos para mujeres en el número total de Consejerías Titulares y, para el caso de las Consejerías Supernumerarias por lo menos tres espacios para mujeres;
- f) En la cédula de votación, cada integrante del Ayuntamiento deberá escribir los nombres de las personas de su elección, además de asentar su nombre y firma;
- g) Entregadas al Secretario las propuestas de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, anunciará la votación, señalando a la o el Edil que corresponda y las propuestas que éste haya realizado, para efectos de que se vaya realizando el cómputo correspondiente;
- h) En caso de que algún integrante del Ayuntamiento seleccione a un mayor número de personas que corresponda a cada bloque, se tomarán en cuenta a las primeras que señale, según sea el caso;
- i) Una vez que se termine con la votación, el Secretario del Ayuntamiento dará lectura al resultado de la misma;
- j) Para efectos de que un aspirante sea electo, deberá contar con un mínimo de 8 votos de los integrantes del Ayuntamiento;
- k) Para el caso de que algún aspirante no reúna la votación requerida y aun no se cuente con la elección de quienes deberán de integrar las Consejerías, se procederá a realizar segunda vuelta de votación y así sucesivamente, hasta que se cumpla con la designación;
- l) En caso de empate en alguno de los bloques, se deberá agotar una votación consecutiva o las que sean necesarias, exclusivamente de entre aquellas personas que resultaron con igualdad de votos con la finalidad de designar a la persona que tenga mayor votación; y,
- m) Concluida la votación y su cómputo, el Secretario del Ayuntamiento realizará la declaratoria de validez de la elección de las y los Consejeros del SIMAPAG.

**V. Protesta.** Las personas que resulten electas serán integradas al Consejo Directivo del SIMAPAG en sesión que se desarrollara el uno de mayo del año en curso, previa protesta de ley ante el Pleno del Ayuntamiento, quien por conducto de la Presidenta Municipal expedirá los nombramientos correspondientes.

**VI. Publicación.** La designación de las Consejerías se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

**VII. Publicidad.** La presente Convocatoria, así como sus anexos, serán publicados y difundidos a partir del día de su aprobación y hasta el último día en que sean recibidos los expedientes de mérito, a través de la Gaceta Municipal; página de Internet del Gobierno Municipal y del SIMAPAG, así como en sus redes sociales oficiales.

Asimismo, será publicada por dos ocasiones con un intervalo de dos días naturales en un periódico de circulación en el Municipio.

**Atentamente:**

**Guanajuato, Gto., a 26 de marzo de 2026.**

  
**Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez,**  
**Presidenta Municipal.**



